

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 38880.CICH4-DL.PXR-36QY3-2EA6A4E2D1F20ED14BC76F59B2B4C286F1C7D22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

El Sr. alcalde, en la fecha de la firma que consta en el presente documento, adopta la resolución que sigue:

Visto el proceso selectivo convocado por Resolución de la Alcaldía número 691/2018, de fecha 26.09.2018, para la selección contratación laboral interina por sustitución por excedencia, de una PROFESOR DE MÚSICA, a tiempo parcial, hasta el 30.06.2019, para la Escuela Municipal de Música, en la especialidad de MÚSICA Y MOVIMIENTO.

Finalizado el plazo de presentación de instancias.

Esta Alcaldía tiene a bien adoptar los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, en los siguientes términos:

Aspirantes admitidos:

CALVO RODRÍGUEZ, Gustavo D.N.I. nº 10.205.586-A

YEBRA GARCÍA, Juan D.N.I. nº 71.511.351-G

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

SEGUNDO.- Determinar la composición del tribunal en los siguientes términos, figurando únicamente titular al carecer el Ayuntamiento de funcionarios que ocupen plazas de suplente con la categoría requerida:

Presidente:

D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general del Ayuntamiento.

Vocal:

Dña. Pilar Fierro Pérez, tesorera municipal.

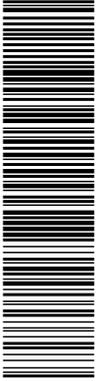
Secretaria:

Dña. Esperanza Marcos de Paz

En aplicación de la base cuarta, se concede un plazo de dos días hábiles a efectos de reclamaciones respecto de la lista provisional y para la posible recusación o abstención de los miembros del tribunal.

De todo lo cual yo, D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general, doy fe.

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: 2018/743 EXP: PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL INTERINA, POR SUSTITUCIÓN POR EXCEDENCIA, DE UN PROFESOR PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA, EN LA ESPECIALIDAD DE MÚSIC	IDENTIFICADORES Nº DE RESOLUCIÓN: 2018/743	
OTROS DATOS Código para validación: CICH4-DLPXR-36QY3 Fecha de emisión: 8 de octubre de 2018 a las 13:59:07 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO ASTORGA 2.- Secretario General de AYUNTAMIENTO ASTORGA	ESTADO FIRMADO 08/10/2018 13:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 39890.CICH4-DL.PXR-36QY3.2EA64452D1F20ED14BC76F53B2B4C286F1C7D22) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

